



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No 0043 2024

DE: JOSE ALFONSO TERNERA BONETH – SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES POSTULADOS ENCARGO DE RECTOR IE ALGODONAL DE SANTA LUCÍA.

ASUNTO: DECLARACIÓN DE PROCESO DE ENCARGO DESIERTO POR DERECHO DE ELEGIBLE EN EL CARGO DE RECTOR RURAL, OPEC 184574 EN LA IE DE ALGODONAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA

FECHA: 26 DE ABRIL DE 2024

Cordial Saludo,

Informamos que la vacancia temporal del cargo de rector de la IE Algodonal del municipio de Santa Lucía, fue inicialmente ofertado a los elegibles OPEC 184574, mediante Circular 009 del 07 de febrero de 2024, por lo que la convocatoria a encargo de esta vacante será declarada desierta, ya que se evidenció que el elegible **TERCERO DE JESUS CONTRERAS**, identificado con cedula de ciudadanía No 92520288 y que ocupa la posición catorce (14) en la lista de elegibles, tenía una postulación legítima para ocupar el cargo en vacancia temporal.

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

VB: SOFIA HERRERA MORENO – COORDINADORA DE PLANTA
ELABORÓ: JUAN FEDERICO BATEMAN – PROFESIONAL UNIVERSITARIO



SC-CER627381

NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

- www.atlantico.gov.co/educacion/
- Servicios MEN – Atención al Ciudadano SAC
- (57) (5) 3307103
- Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla – Colombia
- Línea Gratuita: 01 8000 915 307